

Guayaquil, Marzo 02 del 2020

Señores
AGRICULTURA Y TECNOLOGÍA COAGROTECNIA S. A.
Ciudad.

De más consideraciones:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un informe económico anual sobre la marcha de la Compañía, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Procedo a poner en vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, los mismos que prueban conformidad y veracidad, según el informe presentado por el Comité de la Compañía.

- Durante el ejercicio económico del 2019, la compañía ha generado ingresos por el desarrollo de la actividad económica respectivo por el valor de \$32,354.00
- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los Administradores y de las Empresas asociadas, ya que no solo norma del suscribo actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por la Junta General de Accionistas de mi representación.

Sin otro particular y en espera de su favorable aceptación, quedo de ustedes Señores Accionistas.

Atemazante,


STEVEN ABARCÁ PALÓN
GERENTE GENERAL